

“SORTEO EMBARCAR”

1. - EMPRESA ORGANIZADORA

NAUTALIA VIAJES, S.L. en adelante NAUTALIA, con domicilio social en -Madrid, calle Mahonia, 2 –Edificio Pórtico, 28043 y con CIF B86049137, a través de su página web www.nautaliaviajes.com, va a efectuar una acción promocional entre el **10 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2013**, ambos inclusive, dirigida a las personas que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

2. - PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas, mayores de edad, residentes en territorio nacional, y clientes o potenciales clientes de NAUTALIA VIAJES. Tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, a excepción de los empleados de la empresa NAUTALIA VIAJES, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de todos ellos.

3.- PREMIOS

El premio sorteado consistirá en **Un (1) Crucero por el Mediterráneo**, para dos personas, de 8 días/7 noches, con salida desde Barcelona, a bordo del Buque Sovereing, en una cabina doble (según disponibilidad), con el siguiente itinerario: Salida desde el puerto de Barcelona, visitando La Goulette (Túnez), Civitavecchia (Roma), Livorno (Florencia/Pisa), Génova (Italia), Niza (Francia) y desembarque en el puerto de Barcelona.

El premio incluye: Acceso y uso de las instalaciones (discoteca, gimnasio, piscinas, toallas de piscina y biblioteca), participación en todos los programas de animación y actividades (fiestas, bailes y concursos), en régimen de todo incluido (desayuno, snacks, almuerzo, merienda, cena y buffet de media noche, incluye bebidas como agua, zumos, cafés, refrescos, cervezas, vinos, licores y combinados) y seguro turístico (consultar condiciones generales de la póliza).

El premio no incluye: traslado desde el domicilio del ganador hasta el lugar de salida (Barcelona), ni desde el lugar de regreso (Barcelona) a su lugar de origen, marcas especiales de bebidas, comidas o cenas en el restaurante “A la carta”, cuya reserva deberá hacerse una vez a bordo con cargo, llamadas telefónicas o mensajes a tierra, servicios de peluquería, canguro, masajes, lavandería y planchado, excursiones, compras en las tiendas, servicio médico, seguro opcional, tasas portuarias, tasas de servicio, ni cualquier otro concepto que no esté relacionado expresamente en las presentes bases.

El premio deberá disfrutarse antes del 31 de diciembre de 2013, no incluyendo temporada alta (del 15 de junio al 1 de septiembre) ni días festivos nacionales.

El ganador y su acompañante son responsables de que los documentos que sean necesarios para poder disfrutar el premio se encuentren en regla, debiendo comprobar que el pasaporte, visado o documento nacional de identidad son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar. Serán por su cuenta la obtención del pasaporte, autorizaciones, visados o cualquier otro requisito exigido. En caso de ser rechazada por alguna autoridad la documentación o sea denegada la entrada al país por no cumplir los requisitos o por no poseer la misma, o por defecto en la documentación exigida, los organizadores no serán responsables de los gastos que ello motive ni que el ganador ni su acompañante no puedan disfrutar del premio. Para cualquier aclaración al respecto, el

Ministerio de Asuntos Exteriores dispone de un servicio de recomendaciones específicas que se podrán consultar a través de la web: www.mae.es

El importe del premio ofrecido asciende a **500,00 Euros**, IVA incluido.

El premio es personal e intransferible, y en ningún caso será canjeable por su valor en dinero.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, sin que por ello tenga derecho el agraciado a restitución ni compensación de ningún tipo.

4. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Las personas que deseen participar tienen que inscribirse en la página Web de la promoción (www.nautaliaviajes.com), cumplimentando el formulario que se encuentra en la "landing" programada para tal fin, introduciendo sus datos personales (nombre, apellidos, dirección/domicilio, número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono), debiendo aceptar expresamente las condiciones sobre el tratamiento de sus datos conforme a la legislación vigente.

Únicamente se admitirá la participación de aquellas personas, mayores de edad, que comuniquen una residencia en territorio español, y se excluirá de la participación a todos aquellos que hayan facilitado datos incorrectos, incompletos o ilegibles. Los participantes autorizan toda comprobación de datos transmitidos durante la participación.

Esta promoción está limitada a una participación por persona, estando la empresa organizadora facultada para excluir todos los datos que se consideren duplicados

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La campaña de promoción se desarrollará entre el día **10 de abril de 2013 y 30 de junio de 2013**, ambos inclusive. Para poder participar en la promoción, tienen que inscribirse en la página Web de la promoción (www.nautaliaviajes.com), cumplimentando el formulario que se encuentra en la "landing" programada para tal fin, introduciendo sus datos personales (nombre, apellidos, dirección/domicilio, número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono), debiendo aceptar expresamente las condiciones sobre el tratamiento de sus datos conforme a la legislación vigente.

Solo por inscribirse, los participantes recibirán un email con un código promocional denominado EMBARCAR con un descuento de 50,00€ para el "producto crucero".

El código promocional EMBARCAR con un descuento de 50,00€, se podrá canjear en reservas confirmadas por parte del proveedor de servicios de NAUTALIA, en el "producto crucero", con fecha igual o anterior a 31 de diciembre de 2013.

En el caso, de que no se haya confirmado la reserva con fecha igual o anterior al 31 de diciembre de 2013, el código promocional EMBARCAR, caducará.

El descuento es aplicable, únicamente, sobre el "producto crucero" reservado con fecha igual o anterior al 31 de diciembre de 2013.

El "descuento" será **nominativo** y de **un solo uso**.

Este “descuento” es **acumulable** a cualquier promoción ofrecida por Nautalia, **salvo** que Nautalia establezca expresamente su incompatibilidad en las bases estipuladas para sus nuevas campañas.

La promoción tiene carácter **gratuito**, no viéndose incrementado el precio del producto durante el periodo promocional.

El descuento **en ningún caso**, podrá ser objeto de **reembolso, cambio, alteración o compensación económica** (dinero/efectivo) a petición de los clientes.

Entre los participantes inscritos **se realizará un sorteo el día 1 de julio de 2013**, mediante un sistema aleatorio, del que saldrá el ganador del sorteo.

El resultado del sorteo se publicará, ese mismo día, en nuestra página web (www.nautaliaviajes.com) o en nuestras redes sociales (a través del blog corporativo <http://blog.nautalia.com> y/o a través de nuestra fan page de Facebook www.facebook.com/NautaliaViajes), y se comunicará al ganador por e-mail dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo.

El ganador deberá aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante el envío de una fotocopia de su NIF a la dirección de correo socialmedia@nautaliaviajes.es. Una vez recibida la aceptación, la empresa organizadora comunicará al ganador la forma de disfrutar su premio.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a retrasar la celebración de los sorteos si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación en un plazo de 10 días hábiles a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio.

El ganador podrá disfrutar de su premio a título personal acompañado de la persona que el ganador designe. En el caso de que desee disfrutar de su premio acompañado de un menor, éste último deberá tener el correspondiente permiso de su tutor legal. NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho de pedir tal autorización.

En el caso de que el ganador no aceptase o renunciase al premio, éste se declarará desierto.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico.

El premio está sujeto a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega de premios que recaigan en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

6.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La presente promoción está organizada exclusivamente por NAUTALIA VIAJES y la misma será realizada a través de su página Web www.nautaliaviajes.com.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web o de la radiodifusión mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a las mismas y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet o de la Radio.

En caso de ser rechazada por alguna autoridad la documentación o sea denegada la entrada al país por no cumplir los requisitos o por no poseer la misma, o por defecto en la documentación exigida, los organizadores no serán responsables de los gastos que ello motive ni que el ganador no pueda disfrutar el premio.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por el ganador, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a NAUTALIA VIAJES para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo NAUTALIA VIAJES titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid, C/ Mahonia número 2, cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones de servicios turísticos.

NAUTALIA VIAJES garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@nautaliaviajes.es

8. - APLICACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las Bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página Web www.nautaliaviajes.com

9.- LEGISLACION Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como NAUTALIA VIAJES, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a los Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.